

Nuevas bases Concurso de cuentos "Leyendas uruguayas"

En el marco de "Ceibal en casa: concursos, retos y actividades para hacer en casa", el 14 de mayo se lanzó el concurso "Leyendas uruguayas", orientado a estudiantes de Educación Media de entre 14 y 18 años.

Las presentes bases dejan sin efecto las anteriormente publicadas, ya que se amplía el público objetivo participante.

Público objetivo: Estudiantes de Educación Primaria y Media de entre 10 y 18 años.

Categoría 1: estudiantes de 14 a 18 años

- **Subcategoría 1.** Individual (video o escrita)
- **Subcategoría 2.** Colectiva (video o escrita)

Categoría 2: estudiantes de 10 a 13 años

- **Subcategoría 1.** Individual (video o escrita)
- **Subcategoría 2.** Colectiva (video o escrita)

Modalidad escrita:

Cuento de hasta 1.000 palabras (una carilla), que cuente una leyenda uruguaya urbana; se puede inventar y dejar volar la imaginación. Hay que compartirlo por **WhatsApp** al **092 882 687** o enviarlo al correo electrónico **leyendasuruguayas@ceibal.edu.uy**, adjuntando el archivo con la leyenda uruguaya e indicando nombre, edad, el nombre de todos/as los/as autores/as (en caso de ser una propuesta colectiva), cédulas de identidad, centro educativo al que pertenecen y un número de teléfono para contacto.

Modalidad video:

Cuento grabado en video de no más de dos minutos, donde se cuente una leyenda uruguaya. Se puede actuar solo/a o en familia, o solamente contar el cuento. Hay que compartirlo por **WhatsApp** al **092 882 687** o al correo electrónico **leyendasuruguayas@ceibal.edu.uy**, adjuntando el video con la leyenda uruguaya e indicando nombre, edad, el nombre de todos/as los/as autores/as (en caso de ser una propuesta colectiva), cédulas de identidad, centro educativo al que pertenecen y un número de teléfono para contacto.

Premios

Las tres leyendas ganadoras de cada categoría serán publicadas en el Portal de Estudiantes de Plan Ceibal y en el caso de las leyendas escritas se publicará el audio con la voz de Guillermo Lockhart.

A su vez, la leyenda ganadora de cada categoría recibirá un premio sorpresa.

Plazo para enviar el cuento: **hasta el 28 de mayo**.

El resultado del concurso se comunicará a través del portal de Plan Ceibal el 30 junio de 2020.

Derecho de imagen y privacidad

El/La responsable del cuento/video deberá contar con el consentimiento de todas las personas que participan de este, para comunicar, difundir y compartir el cuento/video (imagen filmación, voz, etc.) en redes sociales (Instagram, Facebook, web, etc.) sin limitación temporal y con la finalidad del concurso y de la promoción de Plan Ceibal.

Centro Ceibal tratará los datos conforme con su política de privacidad: <https://politicas.ceibal.edu.uy/politica-de-privacidad>

Otras consideraciones

El solo hecho de participar en el concurso implica la plena aceptación de estas bases. Centro Ceibal se reserva el derecho de decidir acerca de cualquier circunstancia no prevista expresamente en ellas sin derecho a reclamo por parte de los/as participantes.